

# COMITÉ EJECUTIVO

## Acta de Reunión

3 de septiembre de 2008

En la Ciudad de Buenos Aires, al día 3 del mes de septiembre de 2008, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires.

Siendo las 9:30 hs., verificado el quórum con la presencia de 18 miembros, cuya identificación consta en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente acta, se abre la sesión.

Puesto a considerar el orden del día, integrado por los siguientes puntos: 1°) Aprobación del acta de la reunión del Comité Ejecutivo del pasado 10 de julio y del 13 de agosto de 2008; 2°) Informe de la Dirección de Enlace y de la Dirección Ejecutiva. Mandato Dirección Ejecutiva; 3°) Consideración de la Recomendación para la elaboración del Presupuesto General de Recursos y Gastos y la Cuenta de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires, Recomendación para la inclusión de la perspectiva de Género en el Plan Integral de Seguridad y en la creación de la Policía Metropolitana, Recomendación para la integración del Consejo General de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y Recomendación relativa al cumplimiento del art. 52° de la Ley Orgánica de Comunas; 4°) Consideración de la solicitud de inscripción como miembros de Fundación Defensalud y Fundación GEO ; se resuelve: 1°) Aprobar el acta de la reunión ordinaria del pasado 10 de julio y del 13 de agosto de 2008; 2°) Realizar un seminario sobre área metropolitana con el Municipio de Morón, La Plata, San Martín y Lanús con el objetivo de instalar y generar un espacio de discusión con actores interesados; realizar una reunión con los consejeros del CoPUA y los miembros de la D. Física, Metropolitana y Comité Ejecutivo; considerar la renovación del mandato de la Dirección Ejecutiva en presencia de la Presidenta del Consejo; 3°) Aprobar la Recomendación para la elaboración del Presupuesto General de Recursos y Gastos y la Cuenta de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires, la Recomendación para la inclusión de la perspectiva de Género en el Plan Integral de Seguridad y en la creación de la Policía Metropolitana, que se ele-



vará a la Comisión de Seguridad de la Legislatura y al Ejecutivo, la Recomendación para la integración del Consejo General de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y la Recomendación relativa al cumplimiento del art. 52° de la Ley Orgánica de Comunas; 4°) Diferir para la próxima reunión la aprobación de Fundación Defensalud y Fundación GEO; 5°) Encomendar a la Dirección Ejecutiva que convoque a la próxima reunión.

Siendo las 11.00 horas, se levanta la sesión.

## ANEXO I

Reunión Comité Ejecutivo del 3 de septiembre de 2008

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS - ABAPPRA

ASOCIACION DE MUJERES ARQUITECTAS E INGENIERAS - AMAI

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES TRABAJADORAS DEL ESTADO

CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

GADIS

FECOBA

FEDERACION ODONTOLOGICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FUNDACION CEP

FUNDACION JOVEN 2000

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PARTIDO UNION POR TODOS

SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES - SADOP



UNION CIVICA RADICAL

UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION

FUNDACION TIAU